



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-092-323/2023 ADQUISICIÓN DE MATERIAL
Y/O INSUMOS PARA EL SUB-PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE
EMERGENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **26 DE JUNIO DE 2023**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3.1, 9, 13 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIONES II, V Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; ASISTIDO POR, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENTIONADA AL RUBRO**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- EL **05 DE JUNIO DE 2023**, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENTIONADA AL RUBRO**. -----

II.- EL **12 DE JUNIO DE 2023**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE. -----

III.- EL **14 DE JUNIO DE 2023**, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V., ENERVERAL, S. DE R.L. DE C.V. Y ROMANELI GROUP SERVICIOS GENERALES E INTEGRALES, S.A. DE C.V.** -----

IV.- EL **21 DE JUNIO DE 2023**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **MIGUEL ÁNGEL CORDERO CRUZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE, GESTIÓN Y APOYO A CONTINGENCIAS, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

LOS LICITANTES **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V., ENERVERAL, S. DE R.L. DE C.V. Y ROMANELI GROUP SERVICIOS GENERALES E INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LOS LICITANTES **ENERVERAL, S. DE R.L. DE C.V. Y ROMANELI GROUP SERVICIOS GENERALES E INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, Y EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA** -----

RISARALDA, S.A. DE C.V., FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **21 DE JUNIO DE 2023** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL 21 DE JUNIO DE 2023, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO PRELIMINAR, SE OBSERVÓ QUE LAS PARTIDAS **2, 3, 6, 13 Y 16** EXCEDÍAN EL PRESUPUESTO ASIGNADO, LO CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATANTE ATRAVÉS DE OFICIO.

B) LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LA APLICACIÓN DE LAS ECONOMÍAS GENERADAS PARA LAS PARTIDAS EXCEDIDAS.

C) EL 26 DE JUNIO DE 2023 SE EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO FINAL** DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88** DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA PRESENTADAS Y DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE:			COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.		
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	5000	Pieza	Cobertor matrimonial:	\$98.50	\$492,500.00
2	5000	Pieza	Colchoneta individual	\$199.00	\$995,000.00
3	5000	Kit	Kit de higiene personal	\$85.80	\$429,000.00
4	1000	Kit	Kit de limpieza	\$105.00	\$105,000.00
5	300	Pieza	Catre camastro	\$950.00	\$285,000.00
6	250	Pieza	Casco de seguridad ventilado estilo gorra	\$185.00	\$46,250.00
7	250	Par	Guantes de nylon,	\$37.00	\$9,250.00
8	250	Pieza	Lámpara led de cabeza	\$102.00	\$25,500.00
9	250	Par	Guantes de carnaza	\$125.00	\$31,250.00
10	250	Par	Botas jardineras antiderrapantes	\$225.00	\$56,250.00
11	250	Pieza	Impermeables para lluvia	\$295.00	\$73,750.00



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-092-323/2023

NOMBRE DEL LICITANTE:			COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.		
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	250	Pieza	Lámparas de mano	\$185.00	\$46,250.00
13	30	Pieza	Cuerda para amarre multiusos	\$950.00	\$28,500.00
14	250	Pieza	Mascarilla facial	\$89.00	\$22,250.00
15	250	Pieza	Lentes envolventes transparentes antiespumantes	\$42.00	\$10,500.00
16	250	Pieza	Gabinete Universal Metálico Anaquel Estante	\$1,098.00	\$274,500.00
				SUBTOTAL:	\$2,930,750.00
				TASA 16% IVA:	\$468,920.00
				TOTAL	\$3,399,670.00

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$3,399,670.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL **ANEXO B** PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE Y LAS **CARTAS BAJO PROTESTA** DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL **LICITANTE ADJUDICADO** Y AL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y/O INSUMOS PARA EL SUB-PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

B) PERIODO DEL CONTRATO: SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO.

C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN DEL DIF ESTATAL, UBICADO EN AQUILES SERDÁN NO. 416 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 5:00 PM, CON EL C. LUIS REYES ARENAS ÁVILA, JEFE DE LA SECCIÓN DE ALMACÉN. TEL. 22 21 93 05 49, PREVIA CITA.

EL LICITANTE AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁ LLEVAR CONSIGO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

CONTRATO Y PEDIDO INTERNO DIF (CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS).
FACTURA ORIGINAL Y CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS (LA FACTURA ELECTRÓNICA PDF Y XML LA TENDRÁN QUE ENVIAR AL CORREO: GABRIELA.OLIVARES@SEDIF.GOB.MX).

D) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DE MÍNIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-092-323/2023

LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-092-323/2023

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	SDI-770218-CAA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 DE MAYO NO. 1606, COL. CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:15 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE


**FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS


LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS


ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE LICITACIONES

FIN DE TEXTO

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-092-323/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y/O INSUMOS PARA EL SUB-PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:			COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAIS DE PROCEDENCIA
1	5000	Pieza	Cobertor matrimonial, con las siguientes especificaciones: -Material: 100% Fibras regeneradas -Medidas: 1.55 metros x 2.00 metros (tolerancia de +/- 5 centímetros). -Peso: 0.9 kilogramos (tolerancia de +/- 50 gramos). -Color: Indistinto.	COBERTORES SAN ISIDRO	ECONOMAT-004	MÉXICO
2	5000	Pieza	Colchoneta Individual, con las siguientes especificaciones: -Material: Funda 50% poliéster, 50 % algodón , relleno de borra. -Medidas: 0.75 metros de ancho x 1.85 metros de largo (tolerancia de +/- 5 centímetros) 6centímetros de espesor . -Peso: 2.5 kilogramos/m3 (tolerancia de +/- 100 gramos).	COBERTORES SAN ISIDRO	COLCHIND-009	MÉXICO
3	5000	Kit	Kit de higiene personal que contenga: -2 piezas de Jabón (piezas de 25 gramos, con tolerancia de +/- 3 gramos, aroma indistinto) -1 Estropajo Corporal de tela tipo strech, rectangular, color indistinto -2 sobres de shampoo para cabello normal (sobres con 20 mililitros, con tolerancia de +/- 5mililitros, aroma indistinto) -1 cepillo dental mango recto (18 centímetros, con tolerancia de +/- 2 centímetros), de bordesredondeados, cuello convencional, cabezal mediano, cerdas suaves) -1 tubo de pasta dental sabor mentol con flúor (tubo con 90 mililitros, con tolerancia de +/- 10mililitros).	JABÓN ROSA VENUS ESTROPAJO GLEZ SHAMPOO "FLO" CEPILLO DENTAL SALUD 360 PASTA DENTAL CREST	7501026006661 MOD CHIC20 COD. 7510972 MOD. EC021 MOD. 4 EN 1	MÉXICO

4	1000	Kit	Kit de limpieza que contenga: -1 Escoba con cerdas de plástico y bastón de madera (bastón de 1.20 metros de largo, contolerancia de +/- 5 centímetros); -1 recogedor para basura con capacidad de carga para 1 kilo (tolerancia de +/- 200 gramos) de plástico con bastón de 80 centímetros de largo (tolerancia de +/- 5 centímetros), color indistinto; -1 jalador de agua para piso de 45 centímetros, con tolerancia de +/- 5 centímetros, con soporte de aluminio, bastón de madera de 1.20 metros de largo, con tolerancia de +/- 5 centímetros, color indistinto; -1 trapeador absorbente para piso, pabito de algodón, bastón de madera de 1.20 metros, contolerancia de +/- 10 centímetros, color indistinto; -1 cubeta redonda de plástico con capacidad para 10 litros, con asa metálica; -1 detergente en polvo multiusos, aroma indistinto (bolsa de 1 kilo, con tolerancia de +/- 100 gramos); -1 Botella de cloro de 4 litros (tolerancia de +/- 25 mililitros).	ESCOBA DAYANA JALADOR DE AGUA DAYANA RECOGEDOR DOGO TRAPEADOR GLEZ CUBETA DOGO JABON DOGO CLORO DOGO	LIN21 ECO50CM DOG2109 PABI0890 DOG1908 DOG2254 DOG2258	MÉXICO
5	300	Pieza	Catre camastro, con las siguientes especificaciones: -Soporte: Tres patas tubulares; al centro y en ambos extremos. -Cubierta de lona plástica de alta resistencia. -Perímetro reforzado con bastidor de alambre pulido galvanizado. -Sostenida por 44 resortes templados y acerados al alto carbón. -Acabado: galvanizado. -Color: aluminio brillante.	COBERTORES SAN ISIDRO	CAM-021	MÉXICO
6	250	Pieza	Casco de seguridad ventilado estilo gorra, con las siguientes especificaciones: -Tamaño de banda: de 16.5 centímetros a 20.30 centímetros -Peso: 0.30 kilogramos (Tolerancia de +/- 3 gramos). -Material exterior: Polietileno de Alta Densidad. -Material correa: suspensión a base de nylon con trinquete de 4 puntos. -Correa para barbilla. Deberá contar con calcomanía de la institución misma que se dará a conocer al proveedor, a la formalización del contrato.	SIISA	MODELO CP MUNDIAL-3 AMARILLO	MÉXICO
7	250	Par	Guantes de nylon, con las siguientes especificaciones: -Material: nylon recubierto de poliuretano. -Puño tejido. -Color negro-gris. -Tamaño: L.	MSC	MOD NYL0009	MÉXICO

8	250	Pieza	Lámpara led de cabeza, con las siguientes especificaciones: -Tipo: Led frontal -Salida de luz: 90 lumenes. -Alcance: 220 metros. -Potencia: 1 watt. -Voltaje: 5 volts -Corriente directa (VCD) -Portátil. -Color: negro. -Fuente de energía: ION LITIO 120 MAH (incluida recargable). -Tiempo de vida: 10,000 horas. - Material: Plástico (ABS)	PRETUL	COD 27083	MÉXICO
9	250	Par	Guantes de carnaza con las siguientes especificaciones: -Fabricados de carnaza, -Alta flexibilidad, -Puño ajustado que proteja la muñeca, -Resistencia a la abrasión, -Corte y perforación -Tamaño: L -Color indistinto.	PRIOSA	CARN909	MÉXICO
10	250	Par	Botas jardineras antiderrapantes, con las siguientes especificaciones: -Corte y suela de policloruro de vinilo (PVC), -Forro textil y suela antiderrapante, -Empelne y tobillos confortables, -Punta reforzada con casquillo de plástico, Las botas se deberán entregar de la siguiente manera: 50 pares del número 30; 75 pares del número 28; 75 pares del número 27; y 50 pares del número 26.	TRUPER	BOT-27J	MÉXICO
11	250	Pieza	Impermeables para lluvia, con las siguientes especificaciones: -Seguridad industrial fabricado en PVC y poliéster, -Tipo gabardina larga, color amarillo, -Capucha ajustable por medio de cordones, -Cierre por broches de plástico. Los impermeables se deberán entregar de la siguiente manera: -Tallas 2 Extra Grande, 50 piezas, -Talla Extra Grande, 50 piezas, -Talla Grande, 100 piezas, -Talla Mediana 50 piezas. Deberá contar con calcomanía institucional misma que se dará a conocer al proveedor a la formalización del contrato.	ESPOMEGA	GAB07AM	MÉXICO

12	250	Pieza	Lámparas de mano, con las siguientes especificaciones: -Haz de luz de largo alcance: 120 metros, -Modos de iluminación: alto, y bajo -Duración de 5 horas bajo, -Batería recargable de plomo ácido 4 Vc.c -LED de alta luminosidad y alcance, -Peso aproximado, 0.22 kilogramos.	ULTRACRAFT BY TRUPER	LAR3-300	MÉXICO
13	30	Pieza	Cuerda para amarre multiusos, con las siguientes especificaciones: -De uso rudo, -25 metros de largo, -Fabricada a base de polipropileno al 100% -Espesor de 13 milímetros, -Color amarillo.	MEXPLAST	POLIPLAST023	MÉXICO
14	250	Pieza	Mascarilla facial, con las siguientes especificaciones: -Dos cartuchos -Boquilla fabricada con polivinilo no tóxico, -Compatible con cualquier filtro cartucho tipo cabel -Incluye 2 cartuchos para gases tóxicos -Largo 13.2 centímetros, (Tolerancia de +/- 1.5 centímetros) -Alto 13.2 centímetros, (Tolerancia de +/- 1.5 centímetros) -Profundidad 8.5 centímetros, (Tolerancia de +/- 1.5 centímetros) -Ancho 17.9 centímetros, (Tolerancia de +/- 1.5 centímetros) -Diámetro 10 centímetros, (Tolerancia de +/- 1.5 centímetros) -Color negro o gris. -Peso aproximado 0.578 kilogramos, -Material plástico, -Acabado brillante.	TRUPER	MASC-CAX	MÉXICO
15	250	Pieza	Lentes envolventes transparentes antiempañantes, con las siguientes especificaciones: -Material: lente, patilla y puente a base de policarbonato 100% -Protección 99.9% contra la luz UVA/UV.	LIBUS	LENT.762TRA	MÉXICO
16	250	Pieza	Gabinete Universal Metálico Anaquel Estante, con las siguientes especificaciones: -Fabricado con lamina calibre 24, -Pintura de polvo electrostática terminado en horno, -Color blanco, -3 niveles fijos soldados en su interior, -Chapa de plástico embutida, -1 par de llaves, -Capacidad de soporte de entre 80 y 100 kg en peso compartido, -2 puertas abatibles con refuerzo, -Sistema de cierre general con chapa, -Medidas: 88 centímetros de frente, 39 centímetros de fondo, 1.60 centímetros de alto. Deberá contar con calcomanía institucional misma que se dará a conocer al proveedor a la formalización del contrato	BALAES	BALCAL24	MÉXICO



45 sur N°3309 Colonia Nueva Antequera
C.P. 72180 Puebla, Pue.

PERIODO DE GARANTÍA:	Deberá ser de mínimo de un año a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.
TIEMPO DE ENTREGA:	Será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.
PERIODO DE CONTRATO:	Será de 15 días hábiles posteriores a la formalización del mismo.

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ELENA PÉREZ CARRERA
ADMINISTRADOR ÚNICO
COMERCIALIZADORA RISARALDA, S.A. DE C.V.



